PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

RESOLUCIÓN STP Nº 387 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER STP/PROALP", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (PROALP).

Asunción, 04 de noviembre de 2011.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para la ***"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER STP/PROALP"***, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto ***340 (Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos)***, resultante de la Contratación Directa N° 01/2011.

El Memorándum STP/UOC/Nº 398/2011, de fecha 4 de noviembre de 2011, a través del cual se informa el procedimiento realizado con relación al mencionado llamado y que se han cumplido con todos los requerimientos, por lo que corresponde la firma.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 01/2011, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 02 de fecha 24 de octubre de 2011, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER STP/PROALP"***, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 340,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2011.

El Articulo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 04 NOV 2011
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

RESOLUCIÓN STP Nº 387 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER STP/PROALP", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (PROALP).

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 01/2011 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Contratación Directa N° 01/2011 ***"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER STP/PROALP"***, a las empresas oferentes: **DELFIN IND. & COM., EL LOTE 01:** por un valor total de **Gs. 2.768.000 (Guaraníes dos millones setecientos sesenta y ocho mil)** y a **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, el LOTE02:** por un monto total de **Gs. 7.449.800 (Guaraníes siete millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos), el LOTE 03:** por un valor total de **Gs. 1.267.500 (Guaraníes un millón doscientos sesenta y siete mil quinientos), EL LOTE 04:** por **Gs. 550.000 (Guaraníes quinientos cincuenta mil), EL LOTE 05**: por un valor total de **Gs. 1.690.000 (Guaraníes un millón seiscientos noventa mil), el LOTE 06:** por un monto total de **Gs. 928.000 (Guaraníes novecientos veintiocho mil) y el LOTE 07:** por un valor total de **Gs. 2.018.000 (Guaraníes dos millones dieciocho mil),** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LIC. ROSALVA IBARRA
Encargada de Despacho
Resolución STP/382/2011

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 04 NOV 2011
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD Nº 01/2011-ADQUISICION DE TINTAS Y TONER-STP/PROALP

Anexo Resolución 387 /2011
Cuadro de Precios Adjudicados

Item	LOTE 01	DELFIN IND &COM				
	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Tinta HP Negro	HP	USA/PUERTO RICO/SINGAPUR/ISRAEL/CHINA/IRLANDA	2	131.000	262.000
2	Tinta HP Color	HP	USA/PUERTO RICO/SINGAPUR/ISRAEL/CHINA/IRLANDA	2	150.000	300.000
3	Tinta HP Color	HP	USA/PUERTO RICO/SINGAPUR/ISRAEL/CHINA/IRLANDA	2	177.000	354.000
4	Tinta HP Color	HP	USA/PUERTO RICO/SINGAPUR/ISRAEL/CHINA/IRLANDA	3	75.000	225.000
5	Tinta HP Color	HP	USA/PUERTO RICO/SINGAPUR/ISRAEL/CHINA/IRLANDA	3	140.000	420.000
6	Tinta HP Negro	HP	USA/PUERTO RICO/SINGAPUR/ISRAEL/CHINA/IRLANDA	2	60.000	120.000
7	Tinta HP Negro	HP	USA/PUERTO RICO/SINGAPUR/ISRAEL/CHINA/IRLANDA	4	63.000	252.000
8	Tinta HP Color	HP	USA/PUERTO RICO/SINGAPUR/ISRAEL/CHINA/IRLANDA	2	77.500	155.000
9	Tinta HP Color	HP	USA/PUERTO RICO/SINGAPUR/ISRAEL/CHINA/IRLANDA	2	106.000	212.000
10	Tinta HP Negro p impresora HP Deskjet	HP	USA/PUERTO RICO/SINGAPUR/ISRAEL/CHINA/IRLANDA	4	60.000	240.000
11	Tinta HP Color p impresora HP Deskjet	HP	USA/PUERTO RICO/SINGAPUR/ISRAEL/CHINA/IRLANDA	3	76.000	228.000
TOTAL DEL LOTE 01-GUARANIES						**2.768.000**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 04 NOV 2011
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República De Paraguay

CD Nº 01/2011-ADQUISICION DE TINTAS Y TONER-STP/PROALP

Anexo Resolución 387 /2011
Cuadro de Precios Adjudicados

Item	LOTE 02	DISTRIBUIDORA PROVEPAR				
	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Tóner HP Laserjet	HP	USA	2	354.900	709.800
2	Tóner HP Laserjet	HP	USA	2	327.500	655.000
3	Tonner HP Color Laser Jet	HP	USA	3	347.000	1.041.000
4	Tóner HP para impresora Negro	HP	USA	2	292.000	584.000
5	Tóner HP Laser Jet Negro	HP	USA	2	939.000	1.878.000
6	Tonner HP Laser Jet	HP	USA	1	473.000	473.000
7	Tóner HP Color Laser Jet Mayenta	HP	USA	2	366.000	732.000
8	Tóner HP Color Laser Jet Cyan	HP	USA	2	366.000	732.000
9	Tóner HP	HP	USA	2	322.500	645.000
	TOTAL DEL LOTE 02-GUARANIES					**7.449.800**

Item	LOTE 03	DISTRIBUIDORA PROVEPAR				
	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Tóner p fotocopiadora Brother	BROTHER	USA	3	422.500	1.267.500
	TOTAL DEL LOTE 03-GUARANIES					**1.267.500**

Item	LOTE 04	DISTRIBUIDORA PROVEPAR				
	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tonner p Brother Laser Printer	BROTHER	USA	2	275.000	550.000
	TOTAL DEL LOTE 04-GUARANIES					**550.000**

Item	LOTE 05	DISTRIBUIDORA PROVEPAR				
	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Tóner fotocopiadora Cannon	CANNON	USA	3	298.000	894.000
2	Tóner p fotocopiadora Cannon IMAGERRUNER	CANNON	USA	2	398.000	796.000
	TOTAL DEL LOTE 05-GUARANIES					**1.690.000**

Item	LOTE 06	DISTRIBUIDORA PROVEPAR				
	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Tóner fotocopiadora SHAP	SHARP	CHINO	2	464.000	928.000
	TOTAL DEL LOTE 06-GUARANIES					**928.000**

Item	LOTE 07	DISTRIBUIDORA PROVEPAR				
	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Tóner Lexmark	LEXMARK	USA	2	1.009.000	2.018.000
	TOTAL DEL LOTE 07-GUARANIES					**2.018.000**

N.C.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 04 NOV 2011
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MEMORANDUM

A	:	**Lic. Rosalva Ibarra ,** Encargada de Despacho, Secretaría Técnica de Planificación.-
DE	:	**Abog. Carla Clari Medina,** Asesora Jurídica Secretaría Técnica de Planificación.-
REF.	:	"Dictamen sobre viabilidad jurídica de la suscripción de la Resolución en el llamado "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2011 "AQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER STP/PROALP", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS), DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (PROALP)".-
FECHA	:	4 de noviembre del 2011.-

Con relación al tema de referencia, acerca de la suscripción de la Resolución en el llamado "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2011 "AQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS STP/PROALP", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS), DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (PROALP)".-

Que, habiendo analizado exhaustivamente el proyecto de resolución a ser suscripto por la Sra. Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, en el marco del llamado detallado en la referencia, es parecer de esta dependencia que el mismo no contraviene principios o normas constitucionales o legales, y específicamente se encuentra conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su Decreto reglamentario N° 21.909, por lo que deviene jurídicamente viable su suscripción.-

Atentamente.-

ABOGADA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FECHA: 04 NOV 2011

FIRMA: